

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA 2 3 AGO 2011

Expte. Nº 16.069/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO a fs. 1; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la reducción de dedicación en su cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación exclusiva del Proyecto DESARROLLO INFORMATICO DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, en razón de que el mismo fue designado en un cargo de personal de apoyo universitario en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

QUE a fs. 3 la Dra. Elsa Mónica FARFAN, Presidente del Consejo de Investigación acuerda el Visto Bueno a lo solicitado.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL.

EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reducción de dedicación al Lic. Lorenzo Fernando AGUIRRE VASCO, llevándola de exclusiva a semiexclusiva en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones en el cargo de Auxiliar Técnico, Categoría 07, Agrupamiento Técnico-Profesional del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarias del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Administración, Dirección de Presupuesto, Consejo de Investigación y notifíquese al interesado. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U. N. Sa

ARDO MANUEL FALU ECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LIC. Adm. MIGUEL M. NIN Secretario Administrativo Universidad Nacional de Satta